



# RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

## Gaceta del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura Senado de la República

22 de marzo de 2018

### COMUNICACIONES DE SENADORES

**Una, de la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández, con la que remite el Informe de su participación en la Audiencia Parlamentaria en las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York, Estados Unidos, los días 22 y 23 de febrero de 2018.** El informe señala que el tema de la audiencia celebrada este año fue: “Hacia un Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular: una perspectiva parlamentaria”. Los temas en la agenda de trabajo incluyeron: los datos, principios y lagunas del sistema migratorio actual; las buenas prácticas y la necesidad de coordinación a nivel de políticas nacionales y de la acción local; abordar los flujos migratorios a gran escala por medio de iniciativas nacionales y de la cooperación internacional; la cohesión social e integración de los migrantes; un enfoque gubernamental global para que todos los migrantes puedan gozar plenamente de los derechos humanos; los principios y las buenas prácticas para facilitar la regularización de los migrantes; la participación política y social de los migrantes en la toma de decisiones, y el papel de los Parlamentos en la elaboración y el seguimiento del Pacto Mundial sobre migración. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-22-1/assets/documentos/Sen.Rojas\\_Audiencia\\_Parlamentaria\\_NYC.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-22-1/assets/documentos/Sen.Rojas_Audiencia_Parlamentaria_NYC.pdf)

**Una, de la Sen. Lucero Saldaña Pérez, con la que remite el Informe de su participación en el 62o periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas, que se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, del 12 al 16 de marzo de 2018.** El tema central del encuentro fue: “Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales”. Igualmente como tema de discusión se abordó la participación de la mujer en los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el acceso de la mujer a ellos. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-22-1/assets/documentos/Informe\\_Sen\\_Lucero\\_Saldania\\_62\\_CSW\\_NY\\_2018.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-22-1/assets/documentos/Informe_Sen_Lucero_Saldania_62_CSW_NY_2018.pdf)

---

\* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado de la República, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 10:10 a.m.

## **EJECUTIVO FEDERAL**

**Oficio con el que remite la Convención para Homologar el Tratamiento Impositivo previsto en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, suscritos entre los Estados Parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, hecha en la ciudad de Washington, Estados Unidos, el catorce de octubre de dos mil diecisiete.** La Convención modifica los convenios bilaterales para evitar la doble imposición vigentes entre Chile, Colombia, México y Perú, y tiene por objeto homologar el tratamiento tributario aplicable a los ingresos que obtengan los fondos de pensiones residentes en los Estados contratantes sobre los ingresos derivados de intereses y ganancias de capital, a fin de eliminar la doble imposición que puede generar una carga fiscal excesiva con relación a las operaciones comerciales y financieras que realizan dichos contribuyentes. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-22-1/assets/documentos/SEGOB\\_CONVENCION\\_PARA\\_HOMOLOGAR.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-22-1/assets/documentos/SEGOB_CONVENCION_PARA_HOMOLOGAR.pdf)

## **RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES**

**Siete oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores.** En materia internacional, destaca la respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, a los 16 jefes delegacionales y al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, a que se garantice a las personas migrantes que ingresan, transitan o permanecen en la Ciudad de México, independientemente de su situación migratoria, el acceso a los actos del estado civil, el derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, y el derecho a la procuración e impartición de justicia, respetando en todo momento el derecho al debido proceso, así como a presentar quejas en materia de derechos humanos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución y en los tratados y convenios internacionales de los cuales es parte el Estado mexicano. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79724>

## **INICIATIVAS**

**De la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso h) a la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Se pretende otorgar legitimación procesal activa, la cual se entiende como la potestad legal para acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con la petición de que se inicie la tramitación de un juicio o una instancia, a los órganos estatales de protección a los derechos humanos, es decir, a las Comisiones Estatales de derechos humanos de las entidades federativas de la República mexicana, para impugnar en vida de acción una posible contradicción entre una ley federal y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los tratados internacionales. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-22-1/assets/documentos/Inic\\_Calderon\\_105\\_Constitucion.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-22-1/assets/documentos/Inic_Calderon_105_Constitucion.pdf)

**Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 33 de la Ley General de Educación.** De acuerdo con la iniciativa, lograr los mejores y mayores objetivos en materia educativa constituye uno de los principales ejes rectores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por ello, menciona, lo ideal es que los jóvenes mexicanos logren el máximo grado de estudios posible, ir más allá de la educación obligatoria y, cuando menos, alcanzar el nivel de estudios superiores o de licenciatura. Asimismo, la adición retoma los compromisos contraídos por el Estado mexicano en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, también conocido como Protocolo de San Salvador. De tal forma, se propone ampliar el sistema de becas financiadas por el erario público en las instituciones privadas,

comenzando por estudiantes destacados y vulnerables. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79641>

**Del Sen. Carlos Manuel Merino Campos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas fracciones de los artículos 28, 28A, 28B, 31, 32 y 33 de la Ley Federal del Trabajo.** La iniciativa busca mejorar y fortalecer las condiciones laborales y de justicia en este ámbito de los trabajadores mexicanos que prestan sus servicios fuera del país. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79675>

## DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

**De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Asuntos Migratorios; y de Estudios Legislativos, Segunda, en relación con el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Dictamen en sentido negativo)** La reforma buscaba otorgar al Congreso de la Unión la facultad de emitir leyes generales sobre migración. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict\\_Puntos\\_C\\_Art-73\\_migracion\\_NEGATIVO.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict_Puntos_C_Art-73_migracion_NEGATIVO.pdf)

**De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Asuntos Migratorios; y de Estudios Legislativos, Primera, en relación con el proyecto de decreto para adicionar un párrafo al artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Dictamen en sentido negativo)** La adición tenía el objeto de incluir un párrafo en el que se estableciera el derecho de toda persona a migrar, como una forma de buscar un mejor modo de vida, disponiendo que el Estado debería garantizar las condiciones suficientes para el ejercicio de este derecho. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict\\_Puntos\\_C\\_11\\_CPEUM\\_NEGATIVO.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict_Puntos_C_11_CPEUM_NEGATIVO.pdf)

**De las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Segunda, en relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 11 y adicionar el artículo 13 Bis de la Ley Federal del Derecho de Autor. (Dictamen en sentido negativo)** La iniciativa proponía precisar y darle un lugar especial en el derecho de autor a los pueblos indígenas para que, en concordancia con los ordenamientos internacionales en la materia de los cuales México forma parte y lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se garantizaran plenamente los derechos de autor de las expresiones culturales tradicionales de los distintos pueblos indígenas que habitan en nuestro país. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79678>

**De la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, el que contiene punto de acuerdo por el que se da por concluido el procedimiento legislativo de 34 proposiciones.** Entre los asuntos concluidos en materia internacional, se enlistan los siguientes: i) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a realizar las acciones necesarias para verificar las importaciones comerciales de tilapia provenientes de la República Popular China; ii) Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Economía a rediseñar la política comercial a través de tratados de libre comercio con la República Popular China, la República de la India y la República Federativa de Brasil; iii) Punto de Acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a retirar la adhesión de México al Tratado de Asociación Transpacífico; iv) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a cancelar el Acuerdo Administrativo y demás mecanismos implementados para la asignación directa de cupos máximos para la exportación de azúcar a Estados Unidos; v) Punto de Acuerdo que exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía a estrechar vínculos políticos y comerciales con las naciones del Mercado Común del Sur; vi) Punto de Acuerdo que

exhorta a los titulares de las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar las medidas necesarias para asegurar que el sector agropecuario, específicamente el azucarero, no se vea afectado en las negociaciones de los tratados internacionales; Punto de Acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Economía a informar sobre preguntas y respuestas del sexto “Examen de las Políticas Comerciales: México” presentado ante la Organización Mundial de Comercio (OMC); vii) Punto de Acuerdo por el que se requiere al titular del Poder Ejecutivo Federal instruya al Secretario de Economía a remitir la información y documentación generada en la primera, segunda y tercera rondas de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); viii) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a informar sobre el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN); ix) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a utilizar de manera proactiva los vínculos y mecanismos de intercambio que México tiene con los países de América Latina con los que existen tratados de libre comercio o acuerdos parciales, a efecto de incrementar el volumen de comercio y expandir la áreas de interés; y x) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a que, en el marco de las actuales rondas de renegociación para modernizar el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM), se negocie la eliminación del arancel al plátano mexicano. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict\\_Comercio\\_PTO\\_ACDO\\_NEGATIVOS.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict_Comercio_PTO_ACDO_NEGATIVOS.pdf)

## PROPOSICIONES

**De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de la Función Pública y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a proporcionar información sobre las acciones emprendidas respecto del informe “Doble injusticia: Informe sobre violaciones de derechos humanos en la investigación del caso Ayotzinapa”, por la Organización de las Naciones Unidas.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79635>

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Secretaría de Economía a realizar las acciones necesarias a fin de mejorar las condiciones del sector lechero del país.** El Punto de Acuerdo señala que, desde hace años, se ha considerado que la importación de leche en polvo ha representado una competencia desleal en detrimento de los productores locales, por lo que aumentar los candados para frenar su ingreso al país sobresale como una de las principales demandas del sector. En particular, las importaciones de leche provenientes de Estados Unidos, alcanzaron un nivel sin precedentes entre 2015 y 2016, incrementándose en un 11% y representando ya el 35% del consumo nacional. A esta situación se suma la creciente competencia del sector lechero, ya que se contabilizan múltiples marcas, de las cuales cerca del 5% es de importación. Por tal motivo, se propone contar con una definición más precisa de las fórmulas de producción de leche, así como de productos lácteos como el queso y la crema. En tanto, las compras al extranjero deberían programarse en condiciones que no dañen o pongan en riesgo la continuidad del sistema productivo nacional y comercial. De esta manera, se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a fortalecer los programas sociales a favor del desarrollo del sector lechero del país. Asimismo, se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) a analizar la calidad de los productos lácteos importados y a generar estrategias de diferenciación a fin de que el consumidor final cuente con la información necesaria para evaluar la adquisición de un producto con base en el precio y calidad. Finalmente, también se exhorta al titular de la Secretaría de Economía a incrementar las medidas de protección al sector lechero y procurar que

en las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio (TLCs), no se vulnere la seguridad y desarrollo del sector en el país frente a prácticas de comercio desleal. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-21-1/assets/documentos/PA\\_PAN\\_Leche.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-21-1/assets/documentos/PA_PAN_Leche.pdf)

**Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas en condición de refugiados.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-22-1/assets/documentos/PA\\_PT\\_refugiados\\_COMAR.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-22-1/assets/documentos/PA_PT_refugiados_COMAR.pdf)

**De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a fortalecer las campañas informativas para concientizar a la población sobre el cuidado y uso racional del agua, con el objeto de cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79712>

## **EFEMÉRIDES**

**Del Sen. Rubén Antonio Zuarth Esquinca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial del Agua.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79699>

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Agua.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79693>

**De la Sen. Martha Vianey Luque Inzunza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y la Dignidad de las Víctimas.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79694>

**De la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Agua.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79702>

**De la Sen. Martha Vianey Luque Inzunza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Mundial de la Tuberculosis.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79691>

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de la Tuberculosis.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79696>

**De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Mundial del Agua.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79697>

**De la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Agua.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-22-1/assets/documentos/Efem\\_PAN\\_Lizama\\_Dia\\_Mundial\\_Agua.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-22-1/assets/documentos/Efem_PAN_Lizama_Dia_Mundial_Agua.pdf)

### **COMUNICACIONES DE COMISIONES**

Las **COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; DE JUSTICIA; Y DE GOBERNACIÓN** convocan a las Senadoras y Senadores integrantes de las Comisiones a las **COMPARECENCIAS PÚBLICAS** con motivo del **PROCESO DE DESIGNACIÓN** de las personas que buscan ocupar las cuatro vacantes existentes en el cargo honorario de integrante del **COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA**, el próximo miércoles 21 de marzo a las 17:00 horas, en la Sala de Protocolo de Mesa Directiva, ubicada en planta baja del edificio de Reforma 135. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Comparecencias\\_CDH\\_16032018.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Comparecencias_CDH_16032018.pdf)

Las **COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN** convocan a ocupar las **CUATRO VACANTES** existentes en el **CARGO HONORARIO DE INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA**. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Comunic\\_Der\\_H\\_Acuerdo\\_Comite\\_desig\\_tortura.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Comunic_Der_H_Acuerdo_Comite_desig_tortura.pdf)

Las **COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; DE JUSTICIA; Y DE GOBERNACIÓN** emiten la **LISTA DE CANDIDATURAS** recibidas para ocupar las **CUATRO VACANTES** correspondientes al cargo honorario de integrante del **COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA (PROCESO 2018)**. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-15-1/assets/documentos/Lista\\_Candidaturas\\_CDH.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-15-1/assets/documentos/Lista_Candidaturas_CDH.pdf)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**  
Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez  
Alejandra Sánchez Montiel

**Investigación y elaboración**  
Jacaranda Guillén Ayala

**Marzo de 2018**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>